INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-30952-20261028092606.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta de generacion de credito por anticipo de personal.pdf	28127601_20261028_092607.pdf	1	3 - 3
4	Providencia de generacion de credito por anticipo de personal.pdf	28127144_20261028_092607.pdf	1	4 - 4
5	Informe de intervencion anticipos de personal.pdf	28143532_20261028_092607.pdf	1	5 - 5
6	Decreto de generacion de crédito por anticipo de persona.pdf	28127518_20261028_092607.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/30952

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 28-10-2026 09:26:07)

ASUNTO: GENERACIÓN DE CRÉDITO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE PERSONAL

Resguardo del documento: Propuesta de generacion de credito por anticipo de personal.pdf

SHA256: E8C39503FF038AF775AF5082D8BEDDF2059E87EB9AA01B7BBF035D1CA8F4A23D

CSV: B04A9D4827E2AB68D23A Fecha de insercion : 27-10-2026 09:39:43

Resguardo del documento: Providencia de generacion de credito por anticipo de personal.pdf

SHA256: 41D8DF85483A4E21F10E1CBD14A2E9A8B5F03C5A099B2F44700ED506515A3DAA

CSV: 70F522776BF067311995 Fecha de insercion : 27-10-2026 09:39:58

Resguardo del documento: Informe de intervencion anticipos de personal.pdf

SHA256: F30939828AAAE29F33BECD9B2DFBCE72ED90CF1672C6735E0FF91297452950DA

CSV: 058A2DC27C6E76BAF3D0 Fecha de insercion : 27-10-2026 09:48:36

Resguardo del documento: Decreto de generacion de crédito por anticipo de persona.pdf

SHA256: B92E7A4CD39841CE94C977EDD0BEAB81260258EFEBF63C7A2474FB2C712CBD90

CSV: 328F960FC249A72B6A97 Fecha de insercion : 27-10-2026 09:41:19

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 71-2026
GEX 30952-2026
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE PERSONAL

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
70-9200-83000 PRESTAMOS REINTEGRABLES A CORTO PLAZO PERSONAL…… 6.470,20€

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
82020 REINTEGRO PRESTAMOS AL PERSONAL……....6.470,20€

La presente modificación presupuestaria busca dotar de saldo a la partida de gastos indicada, materializando la previsión contenida en la Base 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2026. Bajo la rúbrica "Anticipos al personal", esta base faculta la tramitación de tantas generaciones de crédito como reintegros se verifiquen, condicionando formalmente el expediente a no superar el importe del crédito inicial autorizado.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):
B04A 9D48 27E2 AB68 D23A
B04A9D4827E2AB68D23A
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Tte. Alcalde de Hacienda RAMIREZ POLO ANTONIA el 27-10-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 71-2026 GEX 30952/2026
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE PERSONAL

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante el reintegro de anticipos del personal de este Ayuntamiento

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
70F5 2277 6BF0 6731 1995
70F522776BF067311995
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27-10-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 71-2026
GEX 30952-2026
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE PERSONAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, siguiento en esta Intervención para la tramitación de la misma la base 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VIII financiándose con ingresos del capítulo VIII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):
058A 2DC2 7C6E 76BA F3D0
058A2DC27C6E76BAF3D0
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 27-10-2026
pie_firma_conto_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 71-2026
GEX 30952-2026
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE PERSONAL

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Para su financiación, y de conformidad con la normativa vigente de aplicación, se constata la existencia de mayores ingresos no tributarios efectivamente recaudados, aptos para dar cobertura financiera al incremento de gasto propuesto. La presente modificación presupuestaria se instrumenta bajo la modalidad de Generación de Crédito por Ingresos, con el objeto de dotar de saldo suficiente a la aplicación presupuestaria detallada en el presente documento. Este expediente materializa de forma expresa la previsión contenida en la Base 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2026. Dicha base, faculta explícitamente a este Ayuntamiento para la tramitación de tantas generaciones de crédito como reintegros se verifiquen efectivamente por este concepto. Asimismo, se hace constar el cumplimiento del límite formal establecido en el precepto regulador, dado que la presente modificación no supera el importe del crédito inicial autorizado para dicha partida.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
70-9200-83000 PRESTAMOS REINTEGRABLES A CORTO PLAZO PERSONAL…… 6.470,20€

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
82020 REINTEGRO PRESTAMOS AL PERSONAL……....6.470,20€

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
328F 960F C249 A72B 6A97
328F960FC249A72B6A97
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27-10-2026
Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 27-10-2026
pie_firma_conto_dipu_01